



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente nº: 799/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Maracena, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de ENERO de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 84 de 8 de MAYO de 2023, publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 131 de 2 de JUNIO de 2023, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UNA PLAZA DE TECNICO/A MEDIO EN GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3779 de 5 de noviembre de 2024.

Visto el expediente, la Alcaldía adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de **UNA PLAZA DE TECNICO/A MEDIO EN GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

Segundo: La lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

La lista definitiva se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE TECNICO/A MEDIO EN GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.

CARLOS PORCEL AIBAR (1 de 2)

ALCALDE - PRESIDENTE

C. Porcel A.

ELISA ISABEL LAURA RAMIREZ (2 de 2)

SECRETARIA GENERAL

PUBLICADO EL DÍA 2-9 NOV 2024
E/La Funcionario/a

DECRETO
Número: 2024-3064
Fecha: 06/11/2024

Cont. Validación: 5J5EMND5N2TC3JWOLKCHXFTT1
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	ARBOL SANCHEZ, SARA	...752...
2.	CASTILLO MORILLO, PABLO	...481...
3.	ESTELLER VAZQUEZ, CESAR ALFREDO	...822...
4.	LOZANO GOMEZ, JUAN	...046...
5.	MARTIN CORREA, GUILLERMO	...402...
6.	MARTINEZ SOLER, MARIA ENCARNACION	...227...
7.	PÉREZ ORTEGA, IÑAKI	...745...
8.	PEREZ SOLERA, SALVADOR ISAIAS	...738...
9.	RECIO DÍAZ, INMACULADA	...509...
10.	RODRIGUEZ PRADO, LUIS	...357...
11.	ROJAS CAMPILLOS, NURIA MARIA	...162...
12.	ROLDAN PEREZ, MARIA DEL CARMEN	...523...
13.	SAEZ FERNANDEZ, ANA MARIA	...372...
14.	SANCHEZ SANCHEZ, GERTRUDIS	...036...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1.	GALVEZ TARONCHER MIGUEL TADEO	...041...	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en la base octava de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a. Yolanda Martínez Guerrero // Suplente: D. Juan Antonio Díaz García.

VOCALES:

Titular: D. Antonio Avilés Martos // Suplente: D^a. M^a de los Ángeles Fernández Vaquero.

DECRETO

Número: 2024-3064 Fecha: 06/11/2024





Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón // Suplente: D. Gonzalo Tallón Taboada.

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D^a. M^a Eugenia Melgarejo Vallejo.

SECRETARIO/A:

Titular: D. José Marcos Jiménez Ávila // Suplente: D. Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Convocar a las personas aspirantes para la realización del primer ejercicio el próximo día 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en la Jefatura Municipal de Policía de Maracena (primera planta), sito en Plaza de la Constitución, 10, 18200 (Maracena). Las personas aspirantes deberán aportar el D. N.I., a efectos de acreditación personal, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria. *Las personas aspirantes deberán ir provistas de un bolígrafo de color azul.*

Quinto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-3064 Fecha: 06/11/2024

Cod. Validación: 5JSEMNSNZTC2JWQKQHXFTT9
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

